

Por orden del Excmo. Sr. Presidente del Consejo Social, le convoco a la sesión del Pleno que tendrá lugar en la Sala de Juntas del Consejo Social (Plaza de San Diego s/n) el **viernes, día 28 de marzo de 2014**, a las **10:30 horas** en única convocatoria, en la que se tratará el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión de 20-12-2013. (Anexo I).
2. Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo.
3. Informe del Excmo. Sr. Rector.
4. Informes y propuestas de la Comisión de Servicios y Actividades de 21-2-2014. (Anexo II).
5. Informes y propuestas de la Comisión de Asuntos Económicos de 19-3-2014. (Anexos III y III.1).
6. Plan anual de actuaciones del Consejo Social para el año 2014. (Anexo IV).
7. Propuesta de nuevo Secretario del Consejo Social.
8. Asuntos varios.
 - Solicitud de informe previo a la implantación de los Programas Oficiales de Postgrado (Máster) para el curso 2014/15. (Anexo V).
 - Propuesta de aprobación de la modificación presupuestaria MC 2/2014. (Anexo VI).
9. Ruegos y preguntas.

Alcalá de Henares, 21 de marzo de 2014
LA SECRETARIA INTERINA DEL CONSEJO SOCIAL,



Fdo.: Carmen López Rubio

A todos los miembros del Consejo Social.-



ACTA DE LA SESIÓN DEL PLENO DEL CONSEJO SOCIAL
CELEBRADA EL DÍA 28 DE MARZO DE 2014

Presidente:

Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán

Consejeros:

Excmo. Sr. D. Rafael Arias-Salgado
Ilmo. Sr. D. Javier Bello Nieto
Prof.^a Dra. D^a Pilar Chías Navarro
D. José Luis Daza Somolinos
D^a Pilar Fernández Herrador
D. Vladimiro Fernández Tovar
Prof. Dr.^a. D^a M^a Carmen Figueroa Navarro
Excmo. Sr. D. Fernando Galván Reula
D. Juan Francisco García Gómez
D. Rubén Garrido Yserte
D^a Paula Guisande Boronat
D. Rafael Jiménez Rábago
Excmo. Sr. D. Pedro J. López Jiménez
D. Jesús Martín Sanz

Secretaria Interina:

D^a Carmen López Rubio

En Alcalá de Henares, en la Sala de Juntas del Consejo Social, siendo las 10:30 horas del día 28 de marzo de 2014, comienza la sesión bajo la Presidencia del Excmo. Sr. D. Joaquín Leguina Herrán y con la asistencia de los señores Consejeros que al margen se relacionan, y la que suscribe como Secretaria del Consejo Social.

Asiste como invitado el Presidente del Consejo de Estudiantes, D. Luis Cereijo Tejedor.

Excusa su asistencia D. Daniel de Busturia Jimeno.

Actúa en esta sesión como Secretaria interina D^a Carmen López Rubio, Técnico de Gestión del Consejo Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 8.3 del Reglamento de Régimen interior del Consejo Social de esta Universidad.

1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión de 20-12-2013.

Se aprueba el acta, con las siguientes rectificaciones del Sr. Rector en el punto 3, párrafo 1, que propone sustituir la frase "no se han ejecutado 1.000.000 de euros" por esta otra "no se han ejecutado por parte de la Comunidad de Madrid 1.000.000 de euros".

En el párrafo 3 sustituir la cuantía de "47,5 millones de euros" por "43 millones de euros".

En el párrafo 4 sustituir la frase "los Campus de Excelencia" por "el Campus de Excelencia en Infraestructuras Inteligentes".



2.- Informe del Excmo. Sr. Presidente del Consejo.

Toma la palabra el Presidente del Consejo, D. Joaquín Leguina, para trasladar, en primer lugar y en nombre de todo el Consejo, su enhorabuena al Rector D. Fernando Galván, por su reelección en el cargo; asimismo, manifiesta el Sr. Presidente que cuente con la colaboración del Consejo Social como ha sucedido hasta ahora.

De otro lado, manifiesta el agradecimiento en nombre del Consejo a los miembros recientemente relevados en este Consejo Social: D^a Carmen López Ruiz, en representación de UGT, D. Ángel Jurado Ovejero, en representación de CC.OO., D. Bartolomé González Jiménez, Alcalde de Alcalá de Henares y D. Miguel Rodríguez Blanco, Secretario General de la Universidad.

A continuación, da la bienvenida a los nuevos vocales nombrados entre los sindicatos más representativos en el ámbito de la Comunidad de Madrid, D José Luis Daza Somolinos, en representación de UGT, D^a Paula Guisande Boronat, en representación de CC.OO., D. Javier Bello Nieto, Alcalde de Alcalá de Henares y la Secretaria General de la Universidad D^a M^a Carmen Figueroa Navarro.

3.- Informe del Excmo. Sr. Rector.

Interviene el Sr. Rector, D. Fernando Galván Reula, para agradecer, en primer lugar, las palabras de bienvenida del Sr. Presidente y manifestar asimismo su absoluta disponibilidad para colaborar con el Consejo Social.

Por otra parte, el Sr. Rector refiere que los Vicerrectores han pasado de 10 a 8 y se ha producido un cambio en la Secretaría General ha sido nombrada D^a M^a Carmen Figueroa Navarro, el Gerente sigue siendo D. Rubén Garrido Yserte, que al ser el mismo no es necesario que sea nombrado nuevamente por el Consejo Social. Algunos Vicerrectores no han cambiado, al de Investigación se la añade la Transferencia siendo ocupado por D^a María Luisa Marina Alegre, en el de Posgrado y Educación Permanente continúa D. Juan Ramón Velasco Pérez y en el de Coordinación y Comunicación D. José Santiago Fernández Vázquez. También indica que hay un Vicerrector que solo cambia de cartera, antes era de Docencia y ahora de Docencia y Estudiantes, D. José Vicente Saz Pérez. Los Vicerrectores nuevos son: Vicerrector de Extensión Universitaria y Relaciones Institucionales D. José Raúl Fernández del Castillo Díez, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador, D^a Julia Buján Varela, el Vicerrector del Campus de Guadalajara, D. Carmelo García Pérez y el Vicerrector de Relaciones Internacionales, D. Miguel Ángel Sotelo Vázquez.

Asimismo informa el Sr. Rector del nombramiento de algunos Delegados del Rector, para Patrimonio Universitario, D. Javier Rivera Blanco; Delegada del Rector para la Fundación General y Empresas de la Universidad de Alcalá, D^a M^a Teresa del Val Núñez; un Delegado para Tecnología, D. Enrique de la Hoz de la Hoz y un Delegado para Emprendimiento, D. Fernando Crecente Romero.



En otro orden de asuntos, el Sr. Rector hace referencia a la situación económica y presupuestaria de la Universidad, para informar de que el ejercicio 2013 se ha cerrado con un superávit de 4,8 millones de euros, reduciéndose, asimismo la deuda a proveedores con respecto a los dos últimos ejercicios presupuestarios. Refiere que en el año 2011 la Universidad tenía a 31 de diciembre pagos acumulados a proveedores por importe de 20 millones de euros, en el 2012, 14 millones de euros y el año pasado 12 millones de euros. A fecha de hoy se está en 10 millones de euros y se está pagando en menos de 3 meses. Por todo ello, el Sr. Rector indica que se están normalizando los plazos de pago a los proveedores. Así como que los pagos personales y los que están relacionados con la investigación, se abonan dentro del mes corriente en el que se produce la tramitación. No obstante, destaca la reducción en los ingresos que la Universidad de Alcalá recibe de las administraciones públicas, que ha sido de 2 millones de euros en la financiación de la nominativa de la Comunidad de Madrid. A este respecto, señala el Sr Rector que sin embargo se ha presentado un presupuesto en equilibrio.

A continuación, el Sr. Rector explica la deuda que tiene la Universidad de Alcalá con la Comunidad de Madrid por las residencias universitarias. Refiere que la Comunidad de Madrid demandó a la Universidad de Alcalá para que se hiciese efectiva esa deuda. El Tribunal Supremo condenaba a la Universidad al pago de 31 millones de euros 14 millones de principal y el resto de intereses, ante lo cual la Universidad presentó recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional, si bien a finales de enero se recibe informe desfavorable al respecto, por lo que la Universidad de Alcalá debe a la Comunidad de Madrid la cuantía antes citada. Ha de procederse, por tanto, a la ejecución de la Sentencia del Tribunal Supremo, ya que la misma tiene carácter firme.

En relación con este tema el Presidente del Consejo Social pone de manifiesto que se ha celebrado una reunión con el Presidente de la Comunidad de Madrid para buscar una fórmula satisfactoria para ambas partes. A este respecto, se ha tenido una reunión con la Consejería de Educación para que la ejecución de la deuda se hiciese mediante la cesión de la titularidad y la gestión la realizara la Universidad o se encargase a otra empresa.

Ante estas circunstancias, informa el Sr. Rector que existen dos escenarios que son complicados: pedir un préstamo que es inviable y la segunda opción sería la reducción de la subvención nominativa anual lo cual llevaría a la Universidad a una situación de crack. Por otra parte, indica que otra opción de carácter más político es que la Universidad de Alcalá, a requerimiento de la Comunidad de Madrid, retirara las demandas judiciales que la Universidad ha presentado contra la Comunidad por el impago por parte de esta de diversas cantidades en el pasado, pero esto supondría un daño para la Universidad. Por lo que la opción más viable es una permuta de la titularidad del bien al tratarse de dos Administraciones Públicas, siendo esta la opción menos dañina para la institución y no es tan extraordinaria ya que la Universidad ocupa edificios cuya titularidad es de otras instituciones como es el caso del Colegio de Málaga, cuya titularidad es del Ayuntamiento de Madrid o el Edificio Multidepartamental de Guadalajara, propiedad de la Comunidad de Castilla-la Mancha.

Por todo lo anterior, indica el Sr. Rector que entre las posibles soluciones para poder cancelar la deuda y dar cumplimiento a la Sentencia, la que parece más factible y resulta

más favorable para la Universidad es la dación en pago, es decir, que la titularidad del bien pase a la Comunidad de Madrid, con la condición de que el bien se mantenga como residencia universitaria e intentando conseguir con todo ello las mejores condiciones posibles para la Universidad.

4.- Informes y propuestas de la Comisión de Servicios y Actividades de 21-02-2014.

Toma la palabra D. Jesús Martín, Presidente de la Comisión de Servicios y Actividades, a efectos de informar de las resoluciones tomadas por esta Comisión, en atribución de delegación específica del Pleno de 29 de junio de 2012, de proceder al tratamiento conjunto de toda una serie de peticiones de permanencia de alumnos que cursan enseñanzas en planes de estudio en proceso de extinción y que se encuentran con asignaturas pendientes en los cursos que se extinguen en cuanto a docencia para dichas titulaciones, acordándose resolver las peticiones en los mismos términos que constan en la relación del Anexo II del Acta que se adjunta. El Pleno, por su parte, se pronuncia sobre la ratificación de estos acuerdos alcanzados por la Comisión.

De otro lado, en cuanto a la petición realizada por la alumna **D^a Belén Antúnez García**, refiere el Sr. Martín que se ha recibido en la Secretaría del Consejo la documentación adicional requerida por la Comisión de Servicios y Actividades que acredita la excepcionalidad de su situación, por lo que el Pleno resuelve favorablemente.

5.- Informes y propuestas de la Comisión de Asuntos Económicos de 19-03-2014.

El Presidente del Consejo otorga la palabra al Consejero D. Rafael Jiménez Rábago, en ausencia del Presidente de esta Comisión, D. Daniel de Busturia, que pasa a informar sobre los asuntos tratados en la misma. Así, alude en primer término a la propuesta de aprobación de las modificaciones MC 88/2013 y MC 89/2013, vistas en la Comisión de Asuntos Económicos y pendientes de tramitación por distintos motivos de gestión, no obstante ejecutadas, informadas también por el Órgano Técnico y sobre las que se propone su aprobación, lo cual es convenido por el Pleno.

Asimismo, se presentó una modificación relativa al ejercicio 2014, MC 1/2014, que fue estudiada en la Comisión, en este caso con la propuesta del Rector, para su aprobación por el Consejo Social y su posterior ejecución contable, ante la que se propone dicha aprobación, siendo así, igualmente, convenido por el Pleno.

De otro lado, D. Rafael Jiménez Rábago, indica que el Vicegerente de Asuntos Económicos, D. Francisco José Hernández intervino en la Comisión de Asuntos Económicos para referir la Orden de 28 de enero de 2014, conjunta de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes y de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se desarrolla para el ejercicio 2014, el contenido y procedimiento de las obligaciones de suministro de información, así como los instrumentos para garantizar el cumplimiento del principio de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera, por parte de las Universidades Públicas madrileñas la cual determina en su disposición sexta que: "En caso de liquidación del presupuesto con re-



manente de tesorería negativo, se aportará en el plazo de quince días naturales desde la reunión del Consejo Social, acta del mismo en la que se acuerde la reducción de gastos del nuevo presupuesto por cuantía igual al déficit producido".

A este respecto, la gerencia ha presentado una liquidación del presupuesto de gastos e ingresos donde se hace constar la previsión de que el remanente de Tesorería será positivo. Por lo que el Consejo Social no debe de adoptar ninguna decisión en relación a lo previsto en el punto sexto de la referida Orden.

6.- Plan anual de actuaciones del Consejo Social para el año 2014.

El Presidente del Consejo otorga la palabra al Consejero D. Jesús Martín, quien en ausencia del Presidente de la Comisión de Asuntos Económicos, D. Daniel de Busturia, pasa a informar del Plan de actividades del Consejo Social para el año 2014. A este respecto refiere, entre otros, la continuidad de los contenidos que se vienen desarrollando en el mundo de la transferencia de conocimiento Universidad-Sociedad, la investigación, las becas de excelencia "Cardenal Cisneros" y el emprendimiento. Así como que se puede prever un remanente de 5.000 euros que se destinaría a las líneas que más lo precisen como es fomentar la transferencia de los resultados de la investigación. El Pleno acuerda también la emisión de informe favorable al respecto.

7.- Propuesta de nuevo Secretario del Consejo Social.

Toma la palabra D. Joaquín Leguina, Presidente del Consejo Social, para manifestar, en primer lugar, el agradecimiento por los servicios prestados a D. Javier Méndez Borra, Secretario del Consejo Social y que con motivo de su jubilación ha cesado en el cargo. Ante lo cual, propone a D^a. Nazareth Pérez de Castro, Catedrática de Derecho Civil. De su amplia carrera profesional se destaca su puesto como Secretaria General y Vicerrectora del Campus de Guadalajara. La propuesta es aceptada unánimemente por los Consejeros procediéndose al nombramiento de la misma como Secretaria del Consejo.

8.- Asuntos varios.

El Presidente del Consejo otorga la palabra a la Secretaria interina D^a Carmen López Rubio, Técnico de Gestión del Consejo Social, que pasa a referir la información de dos temas recientemente recibidos en la Secretaría del Consejo que aconsejan su resolución por este Pleno, tales son la propuesta de "Máster Universitario en Análisis Económico Aplicado", para el curso 2014/15, la cual ha sido valorada favorablemente por el Consejo de Gobierno. Asimismo, indica que fue verificado el 22 de mayo de 2009, que este estudio tenía 120 ECTS y era interuniversitario con la Universidad Complutense de Madrid. A este respecto, el mismo se presenta como un plan nuevo debido a que modifica el número de créditos, pasando a 60, y a que pierde su carácter interuniversitario.



El otro asunto es una modificación presupuestaria MC 2/2014, relativa a este ejercicio 2014, con la propuesta del Rector para su aprobación por el Consejo Social y su posterior ejecución contable.

Por lo que dada la urgencia de ambos temas, el Pleno acuerda su aprobación.

9.- Ruegos y preguntas.

El presidente de la Comisión de Servicios y Actividades comenta en este punto la necesidad que se plantea sobre la delegación de competencias en dos asuntos puntuales, tales son el relativo a la aprobación de las modificaciones presupuestarias pendientes de ejecución contable y, de otro lado, la resolución de las solicitudes de permanencia que, por motivos de urgencia, hayan de ser tramitadas, aspectos ambos sobre los que el Pleno establece una delegación específica para las Comisiones que a tal efecto se hubieran de convocar con carácter previo al Pleno.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:30 horas.

De todo lo cual como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA INTERINA,

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE,